

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras: Regional
Cundinamarca



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	25000352022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA CHACON BARRAGAN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1026557981
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APOORTE CELEBRADOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASIGNADOS AL PROGRAMA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 2022 Y EN LAS METAS DEL PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL 2019 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DÍA: 06 MES: 01 AÑO: 2022
APROBACIÓN DE LA GARANTIA	DÍA: 06 MES: 01 AÑO: 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 31.401.267,00 TREINTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	269 DIAS-HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE 2022
ADICIÓN (ES)	SI X NO X NÚMERO DE ADICIONES 1
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 10.039.066
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 41.440.333,00 CUARENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/C
PRORROGA	SI X NO CANTIDAD PRORROGAS 01
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	AÑOS:00 MESES:3 DÍAS: 00
PLAZO TOTAL EJECUCION	AÑO(S) MES 11 (ES) 4 DÍA(S)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	DÍA: 06 MES: 01 AÑO: 2022
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	DÍA: 31 MES: 12 AÑO: 2022
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA: 01 MES: 10 AÑO: 2024

OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO

1. APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO A LOS CONTRATOS / CONVENIOS SUSCRITOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA, CORRESPONDIENTE A LOS TEMAS RELACIONADOS CON DESEMBOLSOS, LIQUIDACIONES, PRESENTACIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, LEGALIZACIÓN DE CUENTAS Y SUS SOPORTES, INEJECUCIONES, LIBERACIONES, Y TODAS LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO QUE SE REQUIERAN.
2. APOYAR LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO ACTUAL, RESPECTO DEL PRESUPUESTO INICIAL Y LOS AJUSTES QUE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN SE REALICEN AL MISMO, APROBADOS POR EL SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO.
3. APOYAR LA REVISIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO – EAS, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.
4. ELABORAR LOS FORMATOS DE PAGO Y GESTIONAR LOS MISMO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PAC Y DESEMBOLSOS ESTABLECIDOS.
5. APOYAR EL SEGUIMIENTO DE LAS INEJECUCIONES, SALDOS DE AHORROS, LIBERACIONES Y/O REASIGNACIONES, Y REMITIR LAS ALERTAS A LAS MISMAS.
6. APOYAR LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES EN EL MARCO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS CONTRATOS DE APOORTE / CONVENIOS SUSCRITOS CON RECURSOS DEL PROYECTO DE PRIMERA INFANCIA Y PRESENTAR ALERTAS Y POSIBLES ACCIONES DE MEJORA, DENTRO DE SUS COMPETENCIAS Y DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ELLO.
7. ACOMPAÑAR A LA REGIONAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS PARA EL SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DE APOORTE / CONVENIOS Y SU SEGUIMIENTO EN EL INDICADOR DE GESTIÓN TRIMESTRAL PA172 E INDICADOR DE RESULTADOS MENSUALES PA10.
8. APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE MANERA OPORTUNA DE INSUMOS Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, FORMULADAS POR DEPENDENCIAS DEL ICBF, PARTICULARES, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS AUTORIDADES.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras: Regional
Cundinamarca



9. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO.

10. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE ESTE


MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIE
COORDINADORA GRUPO JURIDICO

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Fuente: SITCO – SIA ICBF – SECOP

Generó: Yurley Guerrero Claro-Técnico Administrativo, Planta-Grupo Jurídico